

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que (el/la) SUBATOURS SAS, identificado con NIT No. 800075003, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No. 4233000-773-2019, La presente certificación corresponde al pago de la penalidad por reembolso y tarifa administrativa del tikete Bogotá-Cartagena-Bogotá de la Servidora Maria Fernanda Bermeo Por temas de confinamientos tuvo que ser cancelado..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento dieciseis mil seiscientos sesenta pesos m/cte. (\$116,660.00), tal como lo estipula la cláusula DOCE del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. AC134020272 del 11 de marzo de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|-------------|-------------------------------|---------------------|---------------|
| 1100 | 312020206 | Capacitación | | 116,660.00 |

Centros de Costo

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|------|-------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| 1100 | 312020206 | Capacitación | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO | 116,660.00 |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 1754